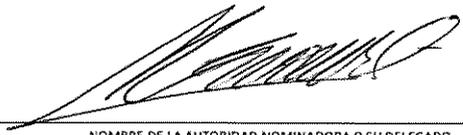


 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0436-M				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 20 DE MAYO DE 2024		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO			PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ATACAMES – ESMERALDAS / ESMERALDAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
21-05-2024	05:00		23-05-2024	23:59		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Danny Torres Mantilla Carlos Ruiz Soto						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 083-2024-TCE (Acumulada)						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	QUITO – ESMERALDAS	21-05-2024	05:00	21-05-2024	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ESMERALDAS – ATACAMES	21-05-2024	17:00	21-05-2024	17:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ATACAMES – ESMERALDAS	22-05-2024	09:00	22-05-2024	09:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ESMERALDAS – QUITO	23-05-2024	12:00	23-05-2024	23:59
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO GENERAL RUMIÑAHUI		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 8372060700		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. CARLOS RUIZ SOTO			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. VÍCTOR HUGO CEVALLOS SECRETARIO GENERAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO						

			
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0436-M		FECHA DE INFORME 27 DE MAYO DE 2024	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO		PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS/ATACAMES / ESMERALDAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO CARLOS RUIZ SOTO			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
DETALLE DE ACTIVIDADES:			
MARTES 21 DE MAYO DE 2024:			
05h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3044, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Danny Torres. Notificador Citador			
08h00 Desayuno.			
12h00 Llegada al cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.			
12h30 Almuerzo			
14h00 Trasladé al funcionario Danny Torres a la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas			
14h30 Llegamos al lugar antes mencionado.			
18h30 Salida del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas			
<p>En virtud al estado de grave conmoción interna que vive el cantón y provincia de Esmeraldas, debido al aumento significativo de la delincuencia, caracterizada por la grave conmoción interna, representa un riesgo considerable para la integridad física y la seguridad de cualquier persona, por lo que me vi en la obligación (mi persona y la del señor Notificador - Citador) ante tal riesgo, que involucra y del vehículo que forma parte de los bienes con que cuenta el Tribunal Contencioso Electoral, nos trasladamos al cantón Atacames para más seguridad y un hospedaje seguro.</p>			
19h10 Llegada al cantón Atacames, provincia de Esmeraldas			
20h00 Cena			
21h30 Pernocté en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.			
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024:			
08h00 Desayuno			
09h15 Al realizar una revisión del vehículo, previa salida para la notificación, me encuentro con la novedad que uno de los neumáticos se encuentra desinflado, por lo que acudí a una vulcanizadora para que sea revisada y corregida a fin de evitar un posible accidente por la inestabilidad del auto motor designado.			
11h30 Salida del cantón Atacames			

12h00 Llegada al cantón Esmeraldas

12h05 Traslade al funcionario Danny Torres a la Delegación Provincial de Esmeraldas, calle Manuela Cañizares y Eloy Alfaro, Cantón Esmeraldas

12h15 Llegada a la dirección antes mencionada

12h30 Traslade al funcionario Danny Torres, a la Av. Jaime Roldos Aguilera, vía al Puerto Pesquero Artesanal

13h10 Llegamos a la dirección antes mencionada

13h40 Almuerzo

15h00 Salida del cantón Esmeraldas

15h40 Llegada al cantón Atacames

20h00 Cena

21h30 Pernocté en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

23 DE MAYO DE 2024:

07h00 Desayunó

08h00 Salida del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas

13h00 Almuerzo

15h00 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las Instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del funcionario, tal como dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
21-05-2024	001-001-000001335	ALIMENTACIÓN	8,00
21-05-2024	002-001-000001083	ALIMENTACIÓN	10,00
21-05-2024	001-001-000003220	ALIMENTACIÓN	8,00
22-05-2024	001-001-000001682	ALIMENTACIÓN	10,00
22-05-2024	001-001-000001687	ALIMENTACIÓN	10,00
23-05-2024	001-010-000003721	ALIMENTACIÓN	8,00
23-05-2024	001-001-000184	HOSPEDAJE	80,00
TOTAL			134,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-05-2024	23-05-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	15:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044 ✓	QUITO – ESMERALDAS ✓	21-05-2024 ✓	05:00 ✓	21-05-2024 ✓	12:00 ✓
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044 ✓	ESMERALDAS - ATACAMES ✓	21-05-2024 ✓	18H30 ✓	21-05-2024 ✓	19H10 ✓
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044 ✓	ATACAMES - ESMERALDAS ✓	22-05-2024 ✓	11H30 ✓	22-05-2024 ✓	12H00 ✓
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044 ✓	ESMERALDAS - ATACAMES ✓	22-05-2024 ✓	15H00 ✓	22-05-2024 ✓	15H40 ✓
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044 ✓	ATACAMES - QUITO ✓	23-05-2024 ✓	08:00 ✓	23-05-2024 ✓	15:00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



SR. CARLOS HUMBERTO RUIZ SOTO

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD



MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2024- 00018

NOMBRE DEL CONDUCTOR: CARLOS RUIZ SOTO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DANNY TORRES MANTILLA

MARCA: SUZUKI

TIPO: JEEP

MODELO: GRAND VITARA PLACA: PEI-3044

VEHÍCULO TCE Nro.: 06

LUGAR DE COMISIÓN: ESMERALDAS

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 875

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 14.923

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 15.798

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21-MAYO-2024

HORA DE SALIDA: 05H00

FECHA DE LLEGADA: 23-MAYO-2024

HORA DE LLEGADA: 15H00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
21-05-2024	TRASLADO CON EL FUNCIONARIO CITADOR - NOTIFICADOR DANNY TORRES HACIA LA PROVINCIA DE ESMERALDAS A EJECUTAR ACTIVIDADES ASIGNADAS.	
22-05-2024	SE TRASLADA AL FUNCIONARIO CITADOR - NOTIFICADOR A EJECUTAR ACTIVIDADES ASIGNADAS.	
23-05-2024	TRASLADO CON EL FUNCIONARIO CITADOR - NOTIFICADOR, DANNY TORRES, DE RETORNO A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.	
	PEAJE	4,100
	COMBUSTIBLE	92,150
		96,250

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8992

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-05-21 Hora 05:00 Hasta 2024-05-23 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con la citación y notificaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, dentro de la Causa No. 083-2024-TCE

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-05-20

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino ESMERALDAS

Kilometraje Inicio 14.923

Kilometraje Fin 15.798

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO

Cargo ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Número de Cédula / Pasaporte 1203315856

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3044 Marca / Modelo GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4

Color PLATEADO Número Matrícula 0549734

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Víctor Hugo Cevallos García

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisión 2024-05-20 16:40

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1304424268001

Autorización
1131500475

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001335

Fecha emisión
21/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CARREÑO DUEÑAS LUIS ELOY		CHOZA RESTAURANTE MANABITA EL CANGREJO ROJO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
KM 47 VIA ALOAG SANTO DOMINGO S/N Y MARGEN IZQUIERDO		KM 47 VIA ALOAG SANTO DOMINGO S/N Y MARGEN IZQUIERDO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impenda	
Otro	2024-08-28	11105	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0201899457001

Autorización
1132079737

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001083

Fecha emisión
21/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SECAIRA BAÑO FREDDY RAUL		LOS ASADOS DE SCARLETT	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
EL PRADO 6 Y 21		EL PRADO 6 Y 21	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
	2025-03-13	8232	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1792602564001

Autorización
1132201394

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000003220

Fecha emisión
21/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION BRISAS DEL MAR ASOSERBRIS		ASOSERBRIS	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
EL TRIUNFO MALECON ATACAMES S/N Y CALLE 17 H		EL TRIUNFO MALECON ATACAMES S/N Y CALLE 17 H	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	Régimen Simplificado EPS
Otro	2025-05-07	8232	SI

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0801928037001

Autorización
1132091650

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001682

Fecha emisión
22/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social PALACIOS MUÑOZ GELMA		Nombre comercial CEVICHERIA GELMA	
Dirección matriz MALECON DE LA PLAYA S/N		Dirección establecimiento MALECON DE LA PLAYA S/N	
Clase contribuyente		Fecha caducidad 2025-03-18	Código imprenta 8232

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0801928037001

Autorización
1132091650

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001687

Fecha emisión
22/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PALACIOS MUÑOZ GELMA		CEVICHERIA GELMA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MALECON DE LA PLAYA S/N		MALECON DE LA PLAYA S/N	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código impronta
		2025-03-18	8232

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1801063650001

Autorización
1132151651

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000184

Fecha emisión
23/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
ROMERO IBARRA RODOLFO MANUEL MESIAS		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
LAS ACACIAS OSTIONES S/N Y MALECON		LAS ACACIAS OSTIONES S/N Y MALECON
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresa
	2025-04-10	13362

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



🏠 > RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC
1801063650001 ✓

Razón social
ROMERO IBARRA RODOLFO MANUEL MESIAS ✓

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Actividad económica principal
**SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS
POR HOTELES.** ✓

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente		Régimen		Categoría	
PERSONA NATURAL		RIMPE		NEGOCIO POPULAR	
Obligado a llevar contabilidad		Agente de retención		Contribuyente especial	
NO		NO		NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades		
1997-03-01	2023-02-07	2002-01-16	2023-02-07		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1309978227001

19/34

FACTURA

No. 001-010-000003721

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2305202401130997822700120010100000037210000000019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/05/2024 10:04:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2305202401130997822700120010100000037210000000019

INTRIAGO PAZMIÑO TANYA YADIRA

PARADOR NANO

Dirección Matriz: ESMERALDAS / QUININDE / VICHE / SIMON PLATA TORRES Y FRANCISCO GLEIN

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CARLOS RUIZ

Identificación 1203315856

Fecha 23/05/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1001ALIM ENTACIO N10		1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		8.924658	0.00	0.00	1.97	6.95
Información Adicional					SUBTOTAL 15%				6.95
Atendido por: TANYA YADIRA INTRIAGO PAZMIÑO					SUBTOTAL 0%				0.00
Forma de pago					SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				0.00
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO					SUBTOTAL EXENTO DE IVA				0.00
					SUBTOTAL SIN IMPUESTOS				6.95
					TOTAL DESCUENTO				1.97
					ICE				0.00
					IVA 15%				1.04
					TOTAL DEVOLUCION IVA				0.00
					IRBPNR				0.00
					PROPINA				0.00
					VALOR TOTAL				8.00
					VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO				0.00
					AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)				0.00

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

2305202401130997822700120010100000037210000000014

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1309978227001	INTRIAGO PAZMIÑO TANYA YADIRA	CA.2305202401130997822700120010100000037210000000019	23/05/2024 10:04	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
[Empty table body]				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
[Empty table body]				

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
[Empty table body]						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-28 / 09:14:43

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-0820-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0436-M
De:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrati	Para:	Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro, Analista Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificaciones presupuestarias No.138 y 139	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-20	Fecha Registro:	2024-05-20

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 18:14 PM	Registro	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	--



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0820-M

Quito, 20 de mayo de 2024

PARA: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.138 y 139

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0436-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Esmeraldas del 21 al 23 de mayo de 2024 de los señores: Danny Torres y Carlos Ruíz, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 138 y 139, para el trámite respectivo.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- TCE-SG-2024-0436-M

Anexos:
- cert_pres_no.138-signed.pdf
- cert_pres_no.139-signed.pdf

Copia:
Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral I

pcma

Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0820-M

FirmaEC 3.1.0

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3) Examinar

Archivo Firmado: C:\Users\ledison.hidalgo\Downloads\Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0820-M.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-05-20 18:14:44 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo Restablecer

10/34

9/34

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		139	20	05	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$160.00
									TOTAL	

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:
 MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0436-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 21 AL 23 DE MAYO DE 2024 DEL SR. CARLOS RUIZ, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA LAS CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.083-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	PATRICIA MALDONADO ALVAREZ <small> Fecha de registro: 20/05/2024 Puesto: Ejecutor Número de identificación: 056 C.I.E.S.: 20274 Identificación: 20240520 P. MALDONADO ALVAREZ MALDONADO ALVAREZ Fecha: 20/05/2024 P. MALDONADO ALVAREZ </small>	 <small> Fecha de registro: 20/05/2024 Puesto: Ejecutor Número de identificación: 056 C.I.E.S.: 20274 Identificación: 20240520 P. MALDONADO ALVAREZ MALDONADO ALVAREZ Fecha: 20/05/2024 P. MALDONADO ALVAREZ </small> VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA
FECHA: 20/05/2024		

FirmaEC 3.1.0
— □ ×

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1)
VERIFICAR DOCUMENTO (2)
VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\edison.hidalgo\Downloads\cert_pres_no.139-signed.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-05-20 18:13:52 hora estándar de Colombia	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-05-20 17:56:41 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo
Restablecer

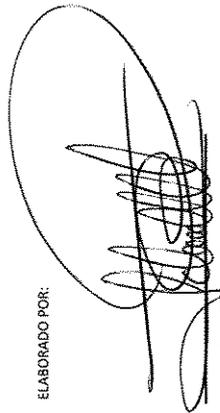
CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

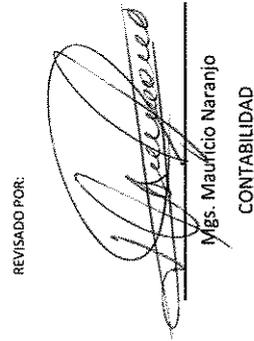
FECHA: 20/5/2024

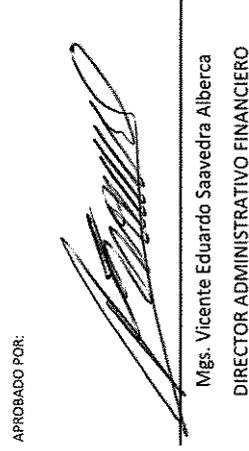
NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	CONDUCTOR	RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO	ATACAMES - ESMERALDAS /ESMERALDAS	1203315856	Memorando Nro.TCE-SG- 2024-0436-M	21/5/2024	23/5/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 160,00

ELABORADO POR:

 Ing. Fabian Hidalgo
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

 Mgs. Maufficio Naranjo
 CONTABILIDAD

APROBADO POR:

 Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-21 / 08:49:16

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2024-0436-M	Doc.Referencia:	--
De:	Ab. Víctor Hugo Cevallos García, Secretario General, TRIBU	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres y	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-20	Fecha Registro:	2024-05-20

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Patricia Cristina Maldonado Alvarez	2024-05-20 18:00 PM	Responder		0	--
Edison Fabián Hidalgo Castro	2024-05-20 17:41 PM	Reasignar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	0	Estimada Patricia, se remite para continuar con el proceso.



Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Luis Hernán Lara Naranjo	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Marco Vinicio Gutierrez Morales	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-20 15:55 PM	Envío Manual del Documento		0	--
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-20 15:54 PM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

Quito, 20 de mayo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres y conductor del Tribunal, citación y notificaciones, provincia de Esmeraldas, Causa No. 083-2024-TCE (Acumulada)

Con la finalidad de cumplir con la citación y notificaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 09 de mayo de 2024, a las 16h01; y, en el Auto de Acumulación de 20 de mayo de 2024, a las 14h41, dentro de la Causa No. 083-2024-TCE (Acumulada), solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Esmeraldas, del 21 al 23 de mayo de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 21 al 23 de mayo de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015;



SECRETARÍA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

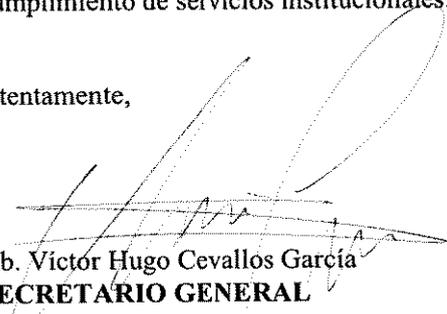
Quito, 20 de mayo de 2024

MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista en Servicios Institucionales

nymc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
FECHA: 20/05/2024
HORA: 16:23
FIRMA: Galby E

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
{593} 2 381 5000 Quito - Ecuador

www.tce.gob.ec